

Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Medellín, 25 de noviembre de 2021

CONVOCATORIA PÚBLICA 018-2021

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA- convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2021, en el marco del proyecto: Integración y gestión inteligente de las fuentes de energía renovable para propiciar la sostenibilidad energética.

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio del **semestre académico anterior**, igual o superior a **tres puntos siete cero (3.70)** en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Ser estudiante del programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Antioquia.
- Haber cursado o estar cursando Electrónica de potencia.

Funciones:

- Dimensionamiento de la micro-red.
- Búsqueda y revisión de artículos sobre gestión de la energía en microrredes.
- Análisis y clasificación de la información.
- Apoyo en elaboración de informes.
- Revisión constante de la literatura especializada asociada al proyecto.
- Actividades inherentes al proyecto que desarrollen las competencias investigativas.

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulario “Modelo de Presentación de Experiencia SEI 018-2021” el cual se encuentra disponible en el link <https://forms.gle/KYNXj1seQDaXLCNk7>

Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso de adquisición N°018-2021 y Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ALEXANDER ORREGO PUERTA, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo apoyoseneca@udea.edu.co.

Selección:

Se seleccionará el candidato con mayor promedio crédito individual en el semestre académico anterior. En caso de empate, se realizará una prueba y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas.

Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

ALIANZA SENECA



Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV).
- El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el **2 de diciembre de 2021**.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.

CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ

Director Científico

Sede de Investigación Universitaria –SIU–

Universidad de Antioquia

ver link